

DPTO. DE FARMACOLOGÍA
FAC. MEDICINA. UCM
ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
(12-9-2017 a las 10:30 horas)

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dra. Colado
Dr. Leza
Dra. Moro
Dr. Pérez Vizcaíno
Dra. Hurtado
Sra. Vicente
Excusa su no asistencia el Dr. Tamargo

El Orden del día quedó establecido de la siguiente manera:

- Informe sobre un Artículo 83
- Solicitud de licencia por más de 25 días acumulados
- Adjudicación de horas en tareas docentes
- Asuntos de trámite
- Ruegos y preguntas

Como cuestión previa, la Directora pide permiso para incluir un nuevo punto en el orden del día sobre las Becas de Colaboración en el Departamento. Se acepta

PUNTO 1º.- Informe sobre un Artículo 83

Entre los Dres. Leza, Muñoz Madrigal, García Bueno y Caso y la FIBAO (Fac. Medicina, Univ. Granada) para colaboración en un Proyecto de investigación. Se emite informe favorable.

PUNTO 2º.- Solicitud de licencia por más de 25 días acumulados

De la Prof. M^ª. Angeles Moro. Se emite informe favorable.

Nuevo punto.- Becas de Colaboración en el Departamento

La Directora informa que el Ministerio de Educación ha adjudicado a la UCM 186 Becas de Colaboración (aún por concretar el reparto entre Facultades y Departamentos que debe hacer el Consejo Social). Otros años se ha adjudicado 1 beca por Dpto. Se emite informe favorable (máxima calificación) a las dos solicitudes recibidas hasta ahora (en el grupo del Prof. Pérez Vizcaíno). Se acuerda dar la máxima calificación a las que vengan avaladas por profesores del Dpto. hasta el último día la convocatoria (18 de septiembre).

Informa también que próximamente se abrirá la convocatoria de las 36 becas de la UCM para las Facultades de CC de la Salud. Plazo de presentación: 25 de septiembre a 25 de octubre de 2017. Para estas no es necesario informe del Departamento, pero es necesario haber solicitado las becas del Ministerio.

PUNTO 3º.- Adjudicación de horas en tareas docentes

Tras amplio debate, se acuerda adjudicar el máximo de horas (40 por año, hasta un máximo de 120 h) a los contratados FPU que lo soliciten. Se ha presentado un borrador sobre los criterios de qué tareas deben realizar los contratados predoctorales y postdoctorales del Dpto. que se someterá a discusión entre los profesores del Dpto. para su posterior aprobación por el Consejo de Dpto.

PUNTO 4º.- Asuntos de trámite

No hay

PUNTO 5º.- Ruegos y preguntas

Se recuerda entregar en Secretaría del Dpto, antes del 30 de septiembre sugerencias de compra de material inventariable de uso común. Las solicitudes deberán acompañarse de presupuestos y venir avaladas por varios grupos del Dpto.

Se levanta la sesión a las 12:40 horas.

Fdo. M^a Isabel Colado
Directora Departamento

Fdo. Juan Carlos Leza
Secretario Departamento

